



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **702-22**

23 NOV 2022

Salta,
Expediente Nº 12.541/22

VISTO la Resolución Nº CD-561/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos temporario, con dedicación simple, Equipo ampliado para Medicina – Competencias Específicas Física, para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1º.- Nancy Nélide CRUZ. 2º.- Belinda Jovita CASIMIRO. 3º Gloria de los Angeles GERONIMO.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, mocionó: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador, que obra en fs. 27 a 38 del presente Expediente. b) Designar a las siguientes docentes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para integrar el equipo ampliado de competencias Especificas FISICA carrera Medicina del CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud: Nancy Nélide CRUZ, Belinda Jovita CASIMIRO. Gloria de los Angeles GERONIMO. c) La designación será a partir de la fecha de aprobación en el Consejo Directivo y por el término de 2 meses.

Que dicho período se fijo ante la necesidad de que continúen las actividades académicas del Curso para el Ingreso a la Universidad de esta Facultad, dado el inminente comienzo de clases Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que las docentes designadas para el Ciclo deberán encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones Nº CS-420/99 y CS-383/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/22 realizada el 08-11-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado a Inscripción de Interesados a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 702-22

Salta, 23 NOV 2022
Expediente N° 12.541/22

de Jefe de Trabajos Prácticos temporario, con dedicación simple, Equipo ampliado para Medicina – Competencias Específicas Física, para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, que obra en fs. 27 a 38 del presente Expediente.

ARTICULO 2°: Designar a los siguientes docentes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñar funciones en el Equipo Ampliado de la Carrera de Medicina - Competencias Específicas FISICA – Carrera de Medicina del CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 08 de Noviembre de 2022 y por el término de dos meses:

- 1.- Lic. Nancy Nélide CRUZ, D.N.I. N° 27.230.347.
- 2.- Prof. Belinda Jovita CASIMIRO, D.N.I. N° 32.347.637.
- 3.- Prof. Gloria de los Angeles GERONIMO, D.N.I. N° 25.801.854.

ARTICULO 3°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-342/22 y CS-444/22.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/22

ARTICULO 5°: El personal designado deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa